

Aumento de Migrantes Mexicanos en Estados Unidos con Estudios Superiores

*Jacinto García Flores*¹

RESUMEN

En este artículo de reflexión se señala que las condiciones económicas existentes en México no permiten a los egresados universitarios encontrar un trabajo que mejore su calidad de vida personal y familiar, por lo que han tenido que emigrar hacia otros países en busca de empleo para lograr tal expectativa, con la consecuente fuga de cerebros.

PALABRAS CLAVE: Migrantes mexicanos con estudios superiores.

ABSTRACT

This article raises that today's economic conditions in Mexico do not allow university graduates to find a job, which improves their personal and family quality of life. Thus, they have to immigrate to other countries in search of a job to achieve their expectation besides to brain drain.

KEY WORDS: Mexican migrants with higher studies.

INTRODUCCIÓN

Como en todos los países, en México existe el derecho a la educación regulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Educación, reglamentaria del artículo 3 constitucional.

Desde luego que la educación que el Estado mexicano imparte a sus habitantes inicia desde el jardín de niños, donde la demanda de la población por tal servicio es muy elevada, lo mismo sucede con la educación primaria, sin embargo, al llegar a la secundaria se forma un embudo donde se aprecia que muchos de los egresados de primaria ya no siguen sus estudios, no obstante que el artículo 3 de la Constitución señale que “La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.”

El embudo educativo al que se ha hecho referencia se estrecha más al hablar de la educación preparatoria o bachiller, pese también a que ya fue de-

¹ Profesor investigador en la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Integrante del padrón de investigadores de dicha Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

clarada obligatoria esta educación, pues el número de estudiantes disminuye, bien porque ya no tienen posibilidades para hacerlo, o bien por dedicarse a trabajar o a realizar otras actividades que les signifiquen ingresos económicos.

Al referirnos a la licenciatura apreciamos que dicho embudo se estrecha aún más y el máximo de tal estrechez llega al hablarse de estudios de posgrado, ya sea una maestría, un doctorado o un posdoctorado.

En otras palabras, la educación impartida por el Estado ha permitido que el actuar de la población joven mexicana, que constituye un alto porcentaje de la población total, sea más crítica y exija condiciones propicias para su inserción en el mundo del trabajo y en el sistema productivo del país.

Es de resaltar que los avances tecnológicos surgidos en los últimos años, han dado como resultado que la ciencia en todas sus manifestaciones, se desarrolle a pasos gigantescos, por ello quienes son vanguardistas están al día en tal desarrollo, teniendo el derecho a obtener un mejor salario, sin embargo, la realidad imperante demuestra que no siempre es así, pues existen casos de personas que el estar muy preparadas les es contraproducente, ya que al solicitar empleo las empresas no los contratan, por el exceso de preparación que tienen argumentando no poder pagarles lo que merecen, o simplemente porque la tecnología con que cuentan ya es obsoleta para los conocimientos de estos trabajadores.

Ante la carencia de empleo, las personas con este nivel educativo y cultural se enfrentan a varias disyuntivas, entre las que se encuentran las siguientes:

a) Dedicarse a actividades para las que no estudiaron, pero que les permite obtener ingresos económicos para enfrentar sus necesidades personales, familiares y sociales;

b) Emigrar hacia países donde existe trabajo y poner sus conocimientos al servicio de las empresas ubicadas en ellos.

En ambos casos, la decisión es difícil de tomar por lo que hay en juego, es decir, una familia, amigos, etcétera.

EL DERECHO AL TRABAJO COMO DERECHO HUMANO

El derecho al trabajo es reconocido por los diferentes Estados existentes en el mundo como un derecho humano, es decir, inherente al hombre, a ello obedece que el artículo 5 de nuestra Constitución se refiera a él en primer lugar y en segundo lugar que la denominación que antaño tenía el Título Primero, Capítulo I de la Constitución intitulado “De las Garantías Individuales” haya sido modificado por el de “De los Derechos Humanos y sus garantías.” Tal artículo constitucional señala que todo gobernado puede dedicarse a la industria, comercio o profesión que mejor le acomode, siempre que sea lícita, es decir, toda persona puede trabajar en la actividad que guste, siempre que no constituya un delito.

Es de reconocer que en el pasado, el estado mexicano llevó a cabo una serie de acciones tendientes a fomentar el empleo, a protegerlo y a que el trabajo se prestara en las mejores condiciones de higiene y seguridad posibles, a efecto de que la salud de los trabajadores no se viera disminuida, sin embargo, hoy es diferente en virtud de los cambios económicos, sociales, culturales y políticos, entre otros, que a nivel mundial se han producido y que inciden directa e indirectamente sobre las relaciones de producción y el marco jurídico aplicable a ellas.

POLÍTICAS ESTATALES PARA GENERAR EMPLEOS

En el caso de México la población económicamente activa (PEA) día a día aumenta, tal como lo demuestran los datos del Censo de Población y Vivienda llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo que representa para el Estado un doble problema, a saber: 1. Cómo utilizar esta mano de obra de manera positiva y 2. Cómo generar las condiciones favorables a las empresas para que fomenten la creación de empleos.

Para enfrentar y resolver estos problemas, el estado mexicano se ha dado a la tarea de impulsar una serie de políticas estatales para generar empleo, mismas que podemos ver en el Plan Nacional de Desarrollo, donde el titular del Poder Ejecutivo propone una serie de acciones cuyo resultado final es la creación del número suficiente de puestos de trabajos de manera anual para que los jóvenes de nuestro país; tales acciones se buscó reforzar con el impulso, entre otros aspectos, a la “Nueva Cultura Laboral”, con la entrega al Congreso de la Unión de la “Iniciativa de reformas al artículo 123 Constitucional” y “La iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo”, la Ley del Primer empleo y la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, que lamentablemente no han dado los resultados anunciados y esperados.

Si estos documentos hubieran sido aceptadas por los trabajadores hubieran cambiado su mentalidad en el trabajo y durante el proceso productivo, además de permitir, de pleno derecho, la flexibilidad de sus prestaciones laborales, tal como lo requiere el modelo productivo actual vigente en el mundo y, por el otro lado, se habría logrado que los patrones tuvieran una serie de condiciones favorables a efecto de poderlos contratar y despedir de manera fácil y económica, es decir, sin pagar las indemnizaciones que hasta ahora siguen vigentes.

TRABAJADORES EGRESADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR EN MÉXICO

Los jóvenes que egresan de cualquier carrera universitaria o tecnológica o bien que tienen estudios a nivel medio superior se caracterizan por tener una mentalidad diferente a los trabajadores que no tienen tal nivel educativo, siendo la

razón de esto los conocimientos e información que les han sido transmitidos, aunado al hecho de que tienen acceso a los medios masivos de comunicación de tal manera que ven al mundo desde otra óptica y por lo mismo, están capacitados para desarrollar actividades directivas u operativas que les coloca en un estatus diferente, es decir, son prospectos de trabajadores con otra mística, ya que se han preparado en el aspecto intelectual, dominan las Tecnologías de la Información y hablan un idioma extranjero, por lo menos.

En otras palabras, esta clase de trabajadores son diferentes a los trabajadores clásicos, digo esto en el sentido de que ahora se trata de trabajadores especializados.

REALIDAD LABORAL EXISTENTE EN MÉXICO

Igual que el resto de la población mexicana y de otros países, los trabajadores mencionados son personas con una vida y muchas ilusiones y metas por delante, sin embargo, al darse a la tarea de buscar trabajo en las empresas, se enfrentan a una dura y cruel realidad; el salario y las prestaciones laborales que les ofrecen pagar y las condiciones de trabajo ofertadas por parte de las empresas, no satisfacen sus expectativas, o bien, les hacen abrigar esperanzas de ser contratados en el futuro, cosa que en muchos casos no sucede.

Conforme pasan los días y meditan sobre su futuro personal, familiar, social, académico, etcétera, se dan cuenta que tienen ante sí las siguientes opciones:

- a) Convertirse en Ninis. Con este término peyorativo, la sociedad se dirige a los casi siete millones de jóvenes que la Encuesta Nacional de la Juventud del año 2005 afirma existen en México, caracterizados por no trabajar ni estudiar. Sin embargo, se debe reconocer que este segmento de la población que ni estudia ni trabaja, obedece al hecho de que las empresas existentes en el país, no tienen la infraestructura necesaria y de puestos de trabajo para admitirlos, por un lado, o bien porque no han aprobado exámenes de admisión a una Universidad, o porque no tienen recursos económicos para pagar determinados cursos educativos, etcétera, conducta que ha orillado a algunos dirigentes políticos de nuestro país, a manifestar que se les proponga se incorporen voluntariamente a las fuerzas armadas para recibir adiestramiento y educación militar y obtener ingresos económicos, propuesta que ha despertado opiniones a favor y en contra.
- b) Desarrollar trabajos para los que no estudiaron. En virtud de que los puestos de trabajo están muy escasos, estas personas se han visto en la necesidad de desarrollar una serie de trabajos para los que no se prepararon expresamente, pero que les permite obtener ciertos ingresos con los que hacen frente a sus necesidades, aún cuando se trate de la llamada economía informal, debiendo resaltar que todo trabajo, por modesto que sea,

siempre que se realice de manera honesta, es digno y decoroso, características que establece la Ley Federal del Trabajo.

- c) Trasladarse al extranjero y adquirir el estatus de migrantes. En este caso, nos hallamos ante la famosa “fuga de cerebros”. Conducta con la que se beneficia a la empresa extranjera por parte del Estado mexicano que es quien costó la educación de tales profesionistas, sin que ellas hayan aportado un peso en su preparación y que al llegar estas personas, por ejemplo a Estados Unidos y trabajar en su campo de preparación, da como resultado que los nuevos migrantes mexicanos sean personas con mayores niveles de escolaridad e ingresos económicos.

En el periódico la Jornada del 10 de julio de 2007 se publicó que la secretaria de relaciones exteriores Patricia Cantellanos al dirigirse a la Red de Talentos Mexicanos en el exterior, señaló que existe una “verdadera lucha global” por atraer a la gente más calificada en todos los sectores de la economía, siendo Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y Canadá, los países donde se encuentran los talentos mexicanos que no han encontrado en México las condiciones para cimentar un mejor futuro, pues aquí no se reconoce la importancia que tienen la ciencia, la tecnología y la educación.

- d) Caer en las filas del crimen organizado. Los grupos delictivos que reciben este calificativo se caracterizan por que en sus filas se encuentran diversos profesionistas plenamente capacitados para el desarrollo de actividades de dirección, administración y control de tales organizaciones como si en efecto fuera una empresa, donde obtienen ingresos con los que satisfacen sus necesidades económicas.

TRABAJADORES MIGRANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Las corrientes migratorias de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos no son nuevas, desde que la frontera México-Estados Unidos se trasladó hasta los márgenes del río Bravo empezaron y se acentuaron de gran manera durante el programa bracero del siglo XX, donde la mano de obra mexicana fue muy solicitada, lo que permitió el desarrollo de la industria agrícola norteamericana, dicho de otra manera, los migrantes son agentes de desarrollo económico, social y político en el país donde llegan, motivos por los que deben ser valorados y respetados.

La capacidad de los trabajadores mexicanos es apreciada no sólo en México sino en el extranjero, pero los trabajadores que tienen mayores probabilidades de ser contratados actualmente ya no son trabajadores generales que se dedican a las labores agrícolas, de jardinería, del campo, de albañilería, y de escasos estudios, no, ahora los trabajadores profesionistas tienen ante sí un abanico de oportunidades para ser contratados pero de manera legal en cualquier parte del extranjero, no solo en Estados Unidos sino incluso en Europa, donde se encuentra un gran número de ellos y en Asia.

Conforme a lo establecido por el Tratado de Libre Comercio celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1 de diciembre de 1994, existen una serie de actividades profesionales que se pueden desarrollar en territorio de Estados Unidos por profesionistas mexicanos, cuyos ingresos son muy significativos, tal como puede observarse en la siguiente lista tomada de "Empleo en Estados Unidos.com un Servicio de Global Immigration Center".

Agrónomo. Grado de Licenciatura. Conocimientos: Producción de alimentos, biología e inglés. Aptitudes: Uso de reglas y métodos científicos para resolver problemas. Sueldo promedio anual. 48,700.00 dólares.

Apicultor: Grado de licenciatura. Conocimientos: Producción de alimentos, procesamiento de alimentos y administración de recursos humanos. Aptitudes: Controlar las operaciones de equipo y sistemas. Sueldo promedio anual en dólares: 45,300.00

Astrónomo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Física, matemáticas, computación y electrónica. Aptitudes: Matemáticas, uso de reglas y métodos científicos para la solución de problemas y lectura de comprensión. Sueldo promedio anual en dólares: \$81,700.00

Biólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, química e inglés. Aptitudes: Usar reglas y métodos científicos para resolver problemas y lectura de comprensión. Sueldo promedio anual en dólares: \$47,700.00

Bioquímico: Grado de licenciatura. Conocimientos: Química, biología y matemáticas. Aptitudes: Usar reglas y métodos científicos para la solución de problemas, lectura de comprensión, escritura para una comunicación efectiva, matemáticas, actualización continua de conocimientos y razonamiento lógico. Sueldo promedio anual en dólares: \$60,400.00

Científico en Animales: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, producción de alimentos y matemáticas. Aptitudes: Uso de reglas y métodos científicos para la solución de problemas, actualización continua de conocimientos, razonamiento lógico y capacidad para la solución de problemas complejos. Sueldo promedio anual en dólares: \$48,700.00

Científico en Aves de Corral: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, producción de alimentos y matemáticas. Aptitudes: Uso de reglas y métodos científicos para la solución de problemas, actualización continua de conocimientos, razonamiento lógico y capacidad para la solución de problemas complejos. Sueldo promedio anual en dólares: \$48,700.00

Científico en Lácteos: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, producción de alimentos y matemáticas. Aptitudes: Uso de reglas y métodos científicos para la solución de problemas, actualización continua de conocimientos, razonamiento lógico y capacidad para la solución de problemas complejos. Sueldo promedio anual en dólares: \$48,700.00

Criador de Animales: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, ventas, mercadotecnia y producción de alimentos. Aptitudes: Conocer el equipo necesario para desarrollar un trabajo, toma de decisiones. Sueldo promedio anual en dólares: \$25,100.00

Edafólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Química, biología, producción de alimentos y matemáticas. Aptitudes: Usar reglas y métodos científicos para la solución de problemas, razonamiento lógico y lectura de comprensión. Sueldo promedio anual en dólares: \$48,700.00

Entomólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Producción de alimentos, biología e inglés. Aptitudes: Usar reglas y métodos científicos para la solución de problemas, lectura de comprensión y la capacidad para comunicarse efectivamente a través de la escritura. Sueldo promedio anual dólares: \$48,700.00

Epidemiólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Matemáticas, química, biología, computación, electrónica y medicina. Aptitudes: Actualización continua, usar reglas y métodos científicos para la solución de problemas, capacidad de enseñanza, razonamiento lógico, lectura de comprensión y excelente comunicación oral y escrita. Sueldo promedio anual en dólares: \$53,900.00

Farmacólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Matemáticas, química, biología, computación, electrónica y medicina. Aptitudes: Actualización continua, usar reglas y métodos científicos para la solución de problemas, capacidad de enseñanza, razonamiento lógico, lectura de comprensión y excelente comunicación oral y escrita. Sueldo promedio anual en dólares: \$57,700.00

Físico: Grado de licenciatura. Conocimientos: Física, matemáticas, inglés y la capacidad de enseñar y entrenar a otros. Aptitudes: Uso de reglas y métodos para la solución de problemas, matemáticas, actualización continua, lectura de comprensión, comunicación efectiva de manera escrita, razonamiento lógico y capacidad para resolver problemas complejos. Sueldo promedio anual en dólares: \$85,000.00

Fitotecnia: Grado de licenciatura. Conocimientos: Producción de alimentos, biología, inglés y química. Aptitudes: Usar reglas y métodos científicos para la

solución de problemas, capacidad para comunicarse efectivamente a través de la escritura, razonamiento lógico y actualización continua de conocimientos. Sueldo promedio anual en dólares: \$48,700.00

Genetista: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, química e inglés. Aptitudes: Ciencia, lectura de comprensión y administración del tiempo. Sueldo promedio anual en dólares: \$50,638.00

Geógrafo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Geografía, sociología, antropología, biología y física. Aptitudes: Capacidad para comunicarse efectivamente a través de la escritura y la palabra, lectura de comprensión, matemáticas y razonamiento lógico. Sueldo promedio anual en dólares: \$53,400.00

Geofísico: Grado de licenciatura. Conocimientos: Física, matemáticas, ingeniería, tecnología y química. Aptitudes: Uso de reglas y métodos para la solución de problemas, matemáticas, razonamiento lógico, actualización constante de conocimientos. Sueldo promedio anual en dólares: \$67,500.00

Geólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Física, matemáticas, ingeniería, tecnología y química. Aptitudes: Uso de reglas y métodos para la solución de problemas, matemáticas, razonamiento lógico, actualización constante de conocimientos. Sueldo promedio anual en dólares: \$67,500.00

Geoquímico: Grado de licenciatura. Conocimientos: Física, matemáticas, ingeniería, tecnología y química. Aptitudes: Uso de reglas y métodos para la solución de problemas, matemáticas, razonamiento lógico, actualización constante de conocimientos. Sueldo promedio anual en dólares: \$67,500.00

Horticultor: Grado de licenciatura. Conocimientos: Administración, biología, recursos humanos y química. Aptitudes: Administración de recursos humanos, administración del tiempo, administración de recursos financieros y capacidad de toma de decisiones. Sueldo promedio anual en dólares: \$43,700.00

Meteorólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Física, medios de comunicación, geografía y matemáticas. Aptitudes: Razonamiento lógico, lectura de comprensión, capacidad efectiva de comunicación verbal y el uso de reglas y métodos científicos para la solución de problemas. Sueldo promedio anual en dólares: \$60,200.00

Patólogo Botánico: Grado de licenciatura. Propuesto el 28 de Diciembre de 1993 y publicado en el "Federal Register" (Diario Oficial de los EUA) el 19 de Diciembre del 2000 (Volumen 65, Número 244). Conocimientos:

Producción de alimentos, biología, inglés y química. Aptitudes: Uso de reglas y métodos para la solución de problemas, lectura de comprensión, comunicación efectiva a través de la escritura, razonamiento lógico y actualización de conocimientos. Sueldo promedio anual en dólares: \$48,700.00

Oceanógrafo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, física, matemáticas, ingeniería, tecnología y química. Aptitudes: Uso de reglas y métodos para la solución de problemas, matemáticas, razonamiento lógico, actualización constante de conocimientos. Sueldo promedio anual en dólares: \$35,300.00

Químico: Grado de licenciatura. Conocimientos: Química, matemáticas, inglés, computación y electrónica. Aptitudes: Uso de reglas y métodos para la solución de problemas, lectura de comprensión, actualización de conocimientos y razonamiento lógico. Sueldo promedio anual en dólares: \$52,900.00

Zoólogo: Grado de licenciatura. Conocimientos: Biología, matemáticas y química. Métodos para la solución de problemas, lectura de comprensión, actualización de conocimientos, razonamiento lógico. Sueldo promedio anual en dólares \$47,700.00

Desde luego que estas profesiones son las amparadas por el TLC, sin embargo, otros profesionistas como médicos, enfermeras, maestros, contadores, administradores de empresas, etcétera también son solicitados y sus ingresos son similares a los anteriormente señalados.

Los profesionistas mexicanos que deciden ir a trabajar al extranjero en calidad de migrantes, llegan por ejemplo, a territorio de Estados Unidos de manera legal, esto es, ingresan con los diferentes documentos que solicitan las autoridades norteamericanas como son su pasaporte, su visa, justifican que tienen estudios de nivel medio superior y superior como es una licenciatura e incluso con algún posgrado, lo que les permite a hombres y mujeres profesionistas, ocupar puestos de trabajo que antes les estaban vedados, es decir, ya no repiten el esquema de provenir de áreas rurales y concentrarse en los estados colindantes con México como California y Texas.

Tales características les permiten obtener ingresos elevados respecto a quienes están de manera ilegal o no tienen los conocimientos referidos, resaltando el hecho de que año con año su número va en aumento, o sea, se preparan en su país, para ir a trabajar a otro.

Dicho de otra manera: La migración de mexicanos profesionistas que llegan a trabajar en territorio de Estados Unidos, obedece al hecho de que las crisis económicas que hemos vivido desde la década de los 70's del siglo pasado hasta ahora, han dado como resultado la insuficiencia de puestos de trabajo, a

ello debemos sumar la demanda calificada e intelectual de mano de obra mexicana en territorio norteamericano, también se debe considerar la existencia de leyes que autorizan la deportación de ilegales indocumentados en diferentes estados de la unión americana.

Lo anterior permite establecer entonces que los migrantes mexicanos llegados a Estados Unidos en los últimos dos o tres años, son personas que cuentan con documentos legales para su estadía en dicho país, que tienen mayores niveles de escolaridad y por lo mismo están capacitados para ocupar puestos con mayores niveles de responsabilidad, por lo que en consecuencia deben obtener mayores ingresos económicos, que les permita en parte hacer realidad sus expectativas de vida y desarrollo.

LUGAR DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS

La meta de muchos mexicanos carentes de todo es llegar a Estados Unidos a efecto de hacer realidad el “sueño americano” que alguna vez vieron en alguna película, o bien porque alguien se los contó, como ocurre con sus familiares o amigos que han estado en dicho país y que al regresar a su lugar de origen, generalmente por motivos festivos, les cuentan las maravillas que dicen existen y que han podido ver y disfrutar personalmente, haciéndoles creer que si van a trabajar a Estados Unidos van a ganar dólares a manos llenas, que se van a dar la gran vida y que al regresar a México tendrán el suficiente dinero para ser amos y señores en su lugar de origen, poder adquirir todo lo que no han tenido y darles a sus familiares aquello que desean.

Entre otros aspectos, estas historias fantásticas robustece en los receptores de las mismas, la idea de emigrar dejando todo lo que tienen, padres, esposas o esposos, hijos, amigos, etcétera, sin embargo, tal creencia o sueño se derrumba y los frustra, cuando al llegar a Estados Unidos ni encuentran trabajo como les habían dicho, ni ganan dólares a manos llenas, por el contrario, el trabajo es escaso, rudo, mal pagado y son objeto de malos tratos, discriminación cultural, de lengua, de tradiciones, de color de piel, la migra se ensaña con ellos, en fin, situación que no conocían en los lugares de donde son originarios en México como Jalisco, Michoacán, Veracruz, Querétaro, Oaxaca y Puebla entre otros Estados.

LUGAR DE DESTINO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS

Por las características de los migrantes mexicanos del siglo XX se les podía ubicar de manera fundamental al sur de los Estados Unidos y colindando con México, la actualidad permite apreciar que ya no es así, hoy los migrantes con altos niveles educativos se encuentran a lo largo y ancho de la Unión Americana donde se desarrollan de manera profesional y obtiene ingresos que les permiten un determinado estándar de vida muy diferente al de su país de origen, junto con sus familiares.

MIGRANTES CON MAYOR NIVEL DE ESCOLARIDAD

Un parteaguas en la migración de mexicanos universitarios hacia Estados Unidos, lo constituyó la crisis subprime que se vivió en dicho país y cuyos efectos los resintieron la industria y población, a grado tal que muchos trabajadores quedaron cesantes y hasta hoy viven gracias al seguro de desempleo que tienen.

Si bien esta no ha sido la principal causa para que los trabajadores mexicanos emigren hacia allá, si ha jugado un papel relevante, además de que los altos ingresos que han llegado a obtener por el desarrollo de sus actividades les significan ingresos muchísimo muy superiores a lo que podrían obtener en nuestro país, mismos que en ocasiones llegan a superar los sesenta mil dólares al año, claro que estamos hablando de trabajadores muy especializados o bien que se han convertido en empresarios, donde además de crear fuentes de empleo pagan impuestos significativos.

CONCLUSIÓN

Lo señalado en este artículo de reflexión, permite aventurar que los trabajadores mexicanos con mayor nivel educativo no emigran hacia Estados Unidos y otros países por gusto, sino que obedece al hecho de que en nuestro país no han encontrado las condiciones necesarias para su desarrollo profesional, pese a las políticas públicas establecidas por el Estado, aunado al hecho de la inseguridad que se vive de manera cotidiana y a la obtención de ingresos lícitos en cantidades muy diferentes a las que obtendrían en caso de permanecer en México.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Censo de Población y Vivienda (2010). Llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gómez del Campo Díaz Barreiro, Bernardo, (2006). *La delincuencia organizada una propuesta de combate*, Primera ed., Ed., Porrúa, México.

Huerta Estefan, Janet, (2011). *Los ninis, la inseguridad y la ineficacia gubernamental*, entrevista al Dr. Pedro José Peñalosa en Revista Foro Jurídico, número 92, mayo.

Mateos Santillán, Juan José, (2010). *Estados Unidos, Seguridad Nacional y Migración*, en Revista Foro Jurídico, número, 85, octubre 2010.

Netzahualcoyotzo Luna, Raúl, (2006). *Estudios Internacionales*, Primera ed., Ed., Montiel & Soriano editores, México.

Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, (2006). *Seguridad Social para migrantes y Trabajadores Informales, su eventual inclusión en el régimen obligatorio del seguro social*, Primera ed., Ed. Universidad de Guadalajara, México.

Salazar, Ana María, (2008). *Seguridad Nacional hoy el reto de las democracias*, Primera ed., Ed., Punto de lectura, México.

Villegas Serrano, Marco Antonio, (2011). *Incorporar a los “ninis” al servicio militar es una propuesta polémica pero no irracional*, en Revista Foro Jurídico, número 92, mayo.